



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: JAVIERA EUGENIA TRUJILLO SALINAS Rut [REDACTED]
: 237,600 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS
: CANCELA EXTENSION HORARIA SERVICIOS ODONTOLOGICOS PROTESIS
Y ATENCIÓN MAYORES DE 20 AÑOS.
: 02/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	71	29/10/2010	264,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-002-000	Programas de Extensión Horaria Dental		264,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones		264,000
215-21-03-001-002-000	Programas de Extensión Horaria Dental	264,000	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado	264,000	
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		237,600
			26,400
Sumas Iguales		528,000	528,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-002-000		
Presupuesto Vigente	17,104,000		
Total Comprometido	13,986,000		
Saldo Comprometido	3,118,000		

SECRETARIA MUNICIPAL(SUB)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

